



Cerro Sombrero, 26 de marzo de 2024.-

DECRETO ALCALDICIO NUM. 189/ SECCIÓN B.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 26 de marzo de 2024, de don Daniel Ruiz Zincker Director de Secplan, que solicita decreto para designar Comisión de apertura y evaluación de la licitación pública ID 3865-5-LP24 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTA CH 257-CH 259, COMUNA DE PRIMAVERA
- 2) El decreto Alcaldicio N° 141 de fecha 01 de marzo de 2024, que aprueba las BBAA Licitación Pública ID 3866-5-LP24 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTAS CH257- CH259 PRIMAVERA - 2do LLAMADO.
- 3) El decreto alcaldicio N°170 de fecha 05 de febrero de 2024, que nombra a don Gustavo Andrés Alfonsí Canales, como Director de Control de la Il. Municipalidad de Primavera, Grado 7° de la E.S.M, en calidad de Suplente, a contar del 05 de febrero de 2024.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, que encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la Il. Municipalidad de Primavera.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 17 de junio de 2021, que proclama alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) La Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
- 7) El Decreto N°250, de 2004, de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886;
- 8) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 18.886, que señala Los procedimientos de licitación se realizarán con estricta sujeción, de los participantes y de la entidad licitante, a las bases administrativas y técnicas que la regulen. Las bases serán siempre aprobadas previamente por la autoridad competente.
- 2) La aprobación de las BBAA Generales y Especiales de la licitación pública ID 3865-5-LP24 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTA CH 257-CH 259, COMUNA DE PRIMAVERA

D E C R E T O

1° AUTORÍCESE la designación de la comisión para la apertura y evaluación de la de la licitación pública ID 3865-5-LP24 MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTACIONAMIENTOS RUTA CH 257-CH 259, COMUNA DE PRIMAVERA, la que estará conformada por, Daniel Ruiz Z. Director de Secplan, Claudia Reidel Cárcamo, profesional Apoyo SECPLAN; Patricio Triviño Macías, DOM (S); Juan Vargas Hernández, Jefe de Adquisiciones, la cual se realizará el día miércoles 27 de marzo a las 10:00 hrs.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a los funcionarios y funcionarias correspondientes, a la DAF, Dirección de Control,
Finanzas, Tesorería Municipal y una vez hecho, **ARCHIVESE.**

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GAC/BBA/cvv